



Isbela
So atención
A 2.11.18

ABN Jemp
JEFATURA
2NOV18 PM 4:12

Memorándum

PARA: GERENTE
LICENCIADA ARACELY O'HARA GUILLÉN

DE: SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

ASUNTO: RESOLUCIÓN No.422-11/2018

FECHA: 1 DE NOVIEMBRE DE 2018

RESOLUCIÓN No.422-11/2018.- Sesión No.3752 del 1 de noviembre de 2018.- EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS,

CONSIDERANDO: Que mediante la Resolución No.304-7/2018 del 25 de julio de 2018 se autorizó el procedimiento de Licitación Pública No.29/2018 para la contratación del suministro, instalación, pruebas y puesta en funcionamiento de un sistema de ocho (8) cortinas metálicas para esclusas en los accesos 2 y 3 del edificio del Banco Central de Honduras, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República, aprobándose para tal efecto el pliego de condiciones correspondiente.

CONSIDERANDO: Que en su oportunidad se efectuaron las publicaciones de ley del aviso de licitación, por lo que, el 21 de septiembre de 2018 el Comité de Compras, contando con la asistencia de la Directora designada para tal efecto y de los representantes de los departamentos de Infraestructura, Jurídico y Auditoría Interna, este último en calidad de observador, llevó a cabo el acto de recepción de la documentación legal y técnica, así como, la apertura de ofertas económicas y garantías de mantenimiento de oferta solicitadas en el pliego de condiciones de la licitación en referencia, suscribiéndose el acta correspondiente, en la cual se hizo constar que a dicho acto no se presentó ningún oferente y conforme con lo dispuesto en la Ley de Contratación del Estado y en el pliego de condiciones de dicha licitación debe ser declarada desierta.

CONSIDERANDO: Que la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, así como el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No.29/2018,

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Boulevard de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn



Lcda. Aracely O'Hara Guillén
Resolución No.422-11/2018

- 2 -

establecen que se declarará desierta la licitación cuando no se hubieren presentado ofertas o no se hubiese satisfecho el mínimo de oferentes previstos en el pliego de condiciones.

CONSIDERANDO: Que la Gerencia, mediante el memorándum ABN-9375/2018 del 18 de octubre de 2018, con base en el informe del Comité de Compras, según memorándum ABN-9373/2018 del 18 de octubre de 2018, y oída la opinión del Departamento Jurídico, contenida en el memorándum JUR-2268/2018 del 15 de octubre de 2018, recomienda a este Directorio declarar desierta la Licitación Pública No.29/2018.

POR TANTO: Con fundamento en los artículos 57 de la Ley de Contratación del Estado; 6 y 16 de la Ley del Banco Central de Honduras; 172 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No.29/2018,

RESUELVE:

1. Declarar desierta la Licitación Pública No.29/2018 para la contratación del suministro, instalación, pruebas y puesta en funcionamiento de un sistema de ocho (8) cortinas metálicas para esclusas en los accesos 2 y 3 del edificio del Banco Central de Honduras, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República.
2. La presente resolución entra en vigencia a partir de esta fecha.


HUGO DANIEL MERRERA C.
Secretario

WNSA

 Subgerencias
Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales
Departamento de Infraestructura
Departamento de Presupuesto
Departamento Jurídico
Departamento de Auditoría Interna

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Boulevard de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn